



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3561		
DIA	MES	AÑO
23	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	BERNAL ORTIZ ALFONSO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	OBREGON NO. 486 INT. 4
GIRO	FONDA
TELEFONO	321 102 94 94
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		FONDA	5.1.9.1	\$ 48.00.
		FORMATO		
		ANUNCIO PINTADO DE 2.30 X 0.80 M	4.3.2.1	152.00
		ANUNCIO PINTADO DE 2.30 X 0.80 M	4.3.2.1	152.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior **360**

SUB-TOTAL \$ 352.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	\$ 352.00
TOTAL CON LETRA	
(TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN; OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO
23	ABRIL	2020
3561		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	BERNAL ORTIZ ALFONSO
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	OBREGON NO. 486 INT. 4
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FONDA
TELEFONO	321 102 94 94

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3562

DIA	MES	AÑO
23	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	FLORES LLAMAS JUAN GABRIEL	
RAZÓN SOCIAL	" SERVICIO AUTO - ELECTRICO Y MECANICO FLORES "	
DOMICILIO	LEON COVARRUBIAS NO. 42	
GIRO	TALLER AUTO - ELECTRICO	RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO
TELEFONO	321 387 48 51	
CUENTA No.		

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO. TALLER AUTO - ELECTRICO	5.1.9.1	\$ 48.00
	FORMATO		
	ANUNCIO PINTADO DE 1.40 X 1.10 M	4.3.2.1	127.00
	ANUNCIO LUMINOSO DE 0.75 X 1.20 M	4.3.2.1	112.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 899		

SUB-TOTAL \$ 287.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 287.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrir EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
23	ABRIL	2020
3562		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FLORES LLAMAS JUAN GABRIEL
RAZÓN SOCIAL	" SERVICIO AUTO - ELECTRICO Y MECANICO FLORES "
DOMICILIO	LEON COVARRUBIAS NO. 42
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER AUTO - ELECTRICO
TELEFONO	321 387 48 51

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3563

DIA	MES	AÑO
23	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	CRUZ HERNANDEZ ANA LAURA
RAZÓN SOCIAL	RFC: CUHA800622544
DOMICILIO	ABASOLO NO. 301
GIRO	ABARROTES
TELEFONO	321 100 54 69
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	ABARROTES	5.1.9.1	\$ 48.00
	FORMATO		
	ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.30 M	4.3.2.1	50.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	NUEVA
SUB-TOTAL \$		\$ 98.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 98.00
TOTAL CON LETRA		
(NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA; DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL		EL GRULLO, JALISCO	
HACIENDA MUNICIPAL DE		HACIENDA MUNICIPAL DE	
SE CONCEDE LICENCIA AL:		DIA	
		MES	
		AÑO	
		23	
		ABRIL	
		2020	
		3563	
		SELLO DE LA PRESIDENCIA	
CONTRIBUYENTE		2020	
CRUZ HERNANDEZ ANA LAURA			
RAZÓN SOCIAL			
RFC: CUHA800622544			
DOMICILIO			
ABASOLO NO. 301			
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)			
ABARROTES			
TELEFONO			
321 100 54 69			
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO			

